

72408



72406

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D. Gregorio Saboya Baldominos, de nacionalidad española.

Residente en VELILLA DE EBRO (Zaragoza).-Calle del Cólera.

P O R :

«TORNILLO DE FIJACION CON TUERCA INMOVILIZADA»

- - - -

17 MAR



5.- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo sistema de inmovilización de tuercas para tornillos de fijación que permite su utilización en cualquier parte de la rosca.

10.- El objeto del presente modelo de utilidad es un tornillo de fijación en el cual su correspondiente tuerca puede quedar perfectamente fijada en cualquier posición y distancia permitiendo apretar mediante dicho tornillo distintos grosores.

15.- Entre los sistemas normalmente empleados para sujeción de tuercas en los tornillos de fijación, destacan el empleo de arandelas de presión. Estas se sitúan entre la tuerca y la pieza a apretar aumentando el coeficiente de rozamiento entre una y otra. Este sistema es imperfecto ya que la fijación de la tuerca no es segura, dándose el caso de que esta llegue a aflojarse con frecuencia.

20.- Otro sistema muy empleado es emplear una tuerca almenada, la cual se fija al tornillo mediante un pasador o grupilla alojado dentro de un taladro diametral del propio tornillo.

25.- Este sistema de fijación está limitado a un solo punto del tornillo, es decir, donde esté situado el taladro, esto representa un gran inconveniente por necesitar una variada gama de tornillos según los grosores de las piezas a unir.

30.- En el sistema empleado en el presente modelo de utilidad presenta la ventaja de que fija la posición de la tuerca de forma completamente inamovible en cualquier altura de rosca. La realización es sencillísima y económica por entrar en su composición elementos de fácil construcción y colocación.



35.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

40.- La fig. 1ª representa una vista en alzado de un tornillo de fijación con sus piezas ajustadas.

La fig. 2ª, representa una vista en planta del mismo tornillo.

La fig. 3ª, muestra una sección del conjunto armado.

45.- La fig. 4ª, es una tuerca vista de lado.

La fig. 5ª, representa a la misma tuerca vista de frente, o en planta.

La fig. 6ª, muestra el aro de fijación.

50.- La fig. 7ª, por último, representa una chaveta en perspectiva.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

(1).-Tornillo.

(2).-Tuerca.

(3).-Chaveta. (5ª) Orificio.

55.- (4).-Aro de fijación.

(5).-Cajado del tornillo.

(6).-Canal de alojamiento del aro.

(7).-Terminal doblado del arillo (4).

(8).-Terminal aplastado del arillo (4).

60.- (9).-Almenas.

En las figuras del plano adjunto se ha representado un tornillo, pero el presente modelo de utilidad tiene aplicación a toda clase de elementos de fijación roscados, tales como espárragos, pernos, etc., etc.



72406

- 65.- Refiriéndonos siempre al plano, vemos como la tuerca (2) es del tipo almenado corriente con la particularidad de que sus almenas presentan una canal o hendidura (6), la parte roscada presenta un cajeadado (5) en sentido axial, en toda su longitud. En este cajeadado se aloja la chaveta (3). Dicha chaveta tiene forma prismática con base rectangular, presentando un orificio (5') transversal cerca de una de las bases en posición ligeramente corrida hacia uno de los lados.

Esta chaveta además de encajar en el cajeadado (5) se aloja en una de las almenas.

- 70.- El aro (4) transpasa la chaveta a través del orificio alojándose después en el canal (6) que presenta el almenado (9) de la tuerca. Dicho aro es abierto en una longitud aproximadamente igual al ancho de una almena, presentando uno de sus extremos una cierta doblez (7) para retención de la chaveta y el otro extremo un aplanamiento (8) con el mismo fin retentor de la chaveta.

Suprimiendo la tuerca en su posición de máximo ajuste después de haberla hecho girar con la ayuda de una llave, y procurando dejar el cajeadado (5) frente a una almena de la

- 80.- tuerca (2) acto seguido se introduce el aro (4), el cual estará ya introducido en el orificio de la chaveta (3), en su alojamiento (6) el cual rodea a las almenas de la tuerca de forma que la chaveta (3) queda situada dentro de una almena y el cajeadado (5).

- 90.- En estas condiciones la tuerca queda perfectamente trabada con el tornillo por medio de la chaveta, que le impide el movimiento de giro.

- Las dobleces que presenta el aro (4) en sus extremos, al estar alojados en otra almena impiden que este gire con lo que se evita que llegara a salirse de la chaveta, por otra parte queda inmovilizado por la canal (6).

95.-



La situación del orificio de la claveta, ligeramente ladeado, impide que la claveta pueda girar alrededor del aro.

100.- Debido a la posición del cajeadó (5) a todo lo largo de la rosca, la tuerca puede fijarse en cualquier lugar del recorrido de esta.

105.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, formas y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúan el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

110.- 1ª).- "TORNILLO DE FIJACION CON TUERCA INMOVILIZADA" que se caracteriza por estar constituido por una tuerca almenada que presenta un canal para alojamiento a un aro abierto, el cual atraviesa una claveta por un orificio apropiado, alojándose dicha claveta en una almena y un cajeadó longitudinal situado a lo largo de la rosca del tornillo, con lo que permita fijar la tuerca en cualquier posición y en cualquier punto del recorrido del mencionado roscado.

120.- 2ª).- "TORNILLO DE FIJACION CON TUERCA INMOVILIZADA" que se caracteriza porque la tuerca almenada presenta un canal de sección semi-circular que abarca toda la cara exterior de la superficie almenada.

125.- 3ª).- "TORNILLO DE FIJACION CON TUERCA INMOVILIZADA" que se caracteriza por un aro abierto en una longitud suficiente para que mediante doblez de uno de sus extremos enganche en dos almenas no contiguas, alojándose dicho aro en el canal objeto de la 2ª reivindicación.

72406



4^a). - "TORNILLO DE FIJACION CON TUERCA INMOVILIZADA" que se caracteriza por tener dispuesto a todo lo largo de su parte roscada un cajeadado de ancho aproximadamente igual al del hueco de una almena, para el alojamiento de una chavetilla.

130. -

5^a). - "TORNILLO DE FIJACION CON TUERCA INMOVILIZADA" que se caracteriza por una chaveta que presenta un orificio circular para alojamiento del arco objeto de la 2^a reivindicación, estando el mencionado orificio dispuesto de forma asimétrica respecto a los dos ejes de la misma.

135. -

6^a). - "TORNILLO DE FIJACION CON TUERCA INMOVILIZADA".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 17 de Marzo de 1.959. -

REPUBLICA ESPAÑOLA
E. E.

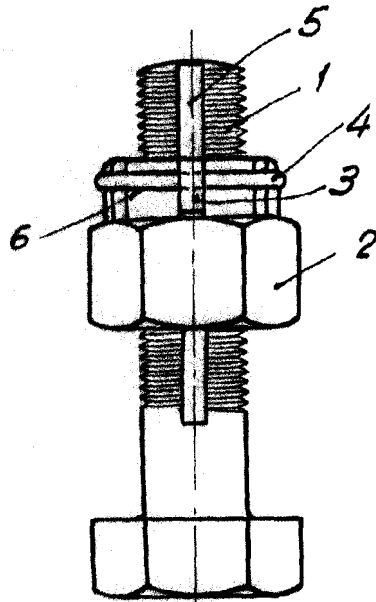


Fig. 1

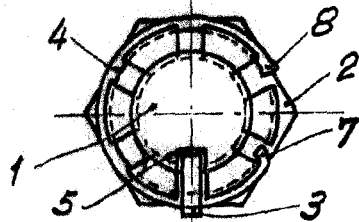


Fig. 2

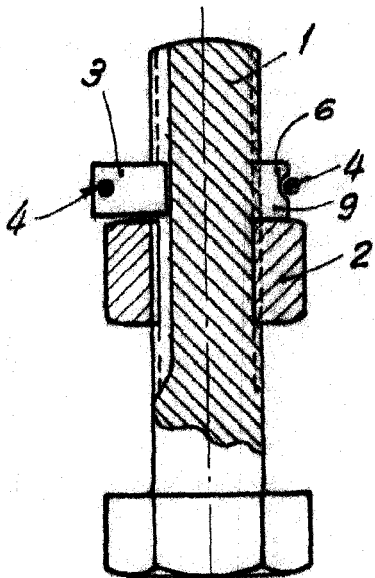


Fig. 3

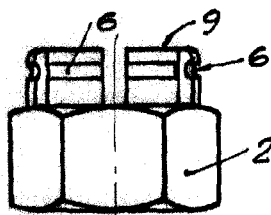


Fig. 4

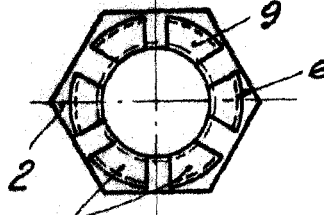


Fig. 5

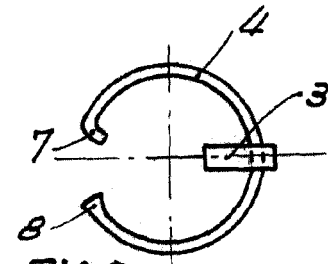


Fig. 6



Fig. 7



17 MAR 1959

72406

Madrid, a 17 de Marzo de 1959

Escuela variable

Escuela variable